

RESOLUCION V.R. N° 98 015-1,**VISTOS:**

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas ADM.ING. 072/97 y 344/97; lo informado por la Dirección de Finanzas en Memorandum D.P.S.R. N° 98-001; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

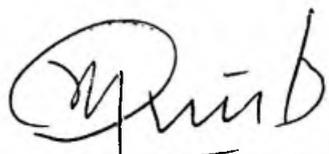
- 1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de noviembre de 1997, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
HERNANDEZ PEREIRA, PEDRO	B-18
GOMEZ MENESES, PEDRO	B-18

- 2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.
- 3° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 14 de 1998.-


CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/etv.-

98-031